

Acta de la sesión del 13 de diciembre de 2016

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de diciembre de 2016, se reúne el Consejo Directivo del IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”. Preside la Rectora, Prof. Paula López Cano. Asisten los vicerrectores Prof. Daniel Ferreyra Fernández y Prof. Nélide Sosa. Se encuentran presentes los consejeros docentes Graciela Abarca, Alejandra Ceretti, Aldana Garbarini, Gonzalo Basualdo, Guillermo Hortas; los consejeros alumnos Valeria Fraga, Jorgelina Encina, Denise Carvajal, Paula Guarido, Carolina Gleria, Julio Rojas, Lucas Pascar y la consejera graduada Susana Lezcano.

A las 20:30, se retiran los consejeros docentes Gonzalo Basualdo y Aldana Garbarini.

Asegurado el quórum con la presencia de trece consejeros, comienza la reunión a las 17:54 para tratar el Orden del día N° 10/16.

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 8 de noviembre de 2016.
2. Informe del Rectorado.
3. Despedida de los Consejeros Estudiantiles salientes.
4. Presentación de los nuevos Consejeros Estudiantiles.
5. Conformación de las comisiones.
6. Realización de las IV Jornadas Internacionales sobre formación e investigación en lenguas y traducción.
7. Pedido de alumnas del Profesorado de Francés sobre el Trayecto de Profundización.
8. Pedido de alumna del Traductorado de Francés.
9. Pedido de profesores del Profesorado y Traductorado de Inglés sobre pase de alumnos del Profesorado de Inglés al Traductorado de Inglés
10. Pedido de alumnos de Traductorado de Inglés sobre oferta de cátedras de Traducción.
11. Pedido de la Profesora Paola Danesi de reconsideración de orden de mérito de selección de antecedentes de Lengua Inglesa II.
12. Carta de la Profesora Ariadna García sobre Biblioteca General.

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 8 de noviembre de 2016.

Se aprueba el acta con los votos de los consejeros docentes Alejandra Ceretti, Aldana Garbarini, Gonzalo Basualdo; los consejeros alumnos Paula Guarido, Carolina Gleria y la consejera graduada Susana Lezcano. Se abstienen por no haber estado presentes en esa sesión los consejeros docentes Graciela Abarca, Guillermo Hortas y los consejeros alumnos Julio Rojas, Lucas Pascar, Valeria Fraga, Jorgelina Encina y Denise Carvajal.

2.- Informe del Rectorado.

Situación Edilicia: Se realizó un estudio de los perfiles del sector posterior del edificio matriz y se contrató a una empresa para realizar el trabajo durante 15 días. Los contratistas aconsejaron hacer una estructura metálica. Los trabajos comenzaron el día 29 de noviembre. Se realizarán también las reconstrucciones de los cielorrasos de un par de aulas y ya se completó el arreglo de los baños del primer piso. Se prevé el comienzo de la construcción de la rampa y la mejora de la accesibilidad del edificio matriz en el mes de enero.

Se realizarán en el mes de diciembre trabajos de pintura en el frente de todas las escuelas públicas.

Salió a licitación el servicio de buffet y kiosco: El martes 20 de diciembre se abren los pliegos de las ofertas.

Resultados de la elecciones: Están publicados en la página del instituto y en las carteleras destinadas a tal fin.

Libro de designación: El libro de designación que fue habilitado luego de la última sesión del mes de julio estuvo en Prosecretaría un día y después quedó guardado en Rectoría para que pasaran a firmar los consejeros que faltaban. La Vicerrectora Nélida Sosa y la Prosecretaria Adriana Rodas fueron a tomar el libro para seguir incorporando designaciones y advirtieron que en la primera hoja faltaba un trozo del folio justo en el lugar donde está asentada la fecha del acta. Se hizo la consulta al área de legales sobre la manera de proceder e informaron que como es una transcripción de un acta del Consejo Directivo hay que volver a transcribirla. De todas maneras, se abrió un expediente en el que se registró la narración de estos hechos.

2.-Despedida de los Consejeros Estudiantiles salientes.

La rectora despide a los consejeros salientes y agradece su colaboración, su compromiso, la dedicación al trabajo y la solidaridad dentro del Consejo Directivo.

3.-Presentación de los nuevos Consejeros Estudiantiles.

La rectora les da bienvenida a los consejeros entrantes:

Titulares

Ailín Liberman Ares (PP-TP)

Jorgelina Encina (PI Pompeya)

Natalia Manfredini (PI-TI)

Julio Ariel Rojas (PA-TA)

Lucía Mercedes Molina (TI)

Carolina Barba (PI-TI)

Carolina Gleria (TI)

Nicolás Penillas (TI)

Suplentes

Paula Guarido (PI)

Valeria Fraga (PP)

Lucas Pascar (PI Pompeya)

Denise Carvajal (TP)

Nahuel Zunino (TI)

Rocío Tuñón (TI)

Julieta Marcolla (PI)

Fabián Iorlano (TI)

5.- Conformación de las comisiones.

Comisión de Reglamento: Carolina Gleria, Lucía Molina, Lucas Pascar, Jorgelina Encina, Rocío Tuñón.

Comisión de Enseñanza: Paula Guarido, Denise Carvajal, Julio Rojas, Valeria Fraga, Carolina Barba.

6.- Realización de las IV Jornadas Internacionales sobre formación e investigación en lenguas y traducción.

Las jornadas internacionales comenzaron en el año 2007. Luego se realizaron las segundas jornadas en el año 2010 en el marco de los festejos del Bicentenario de la Revolución de Mayo. Las terceras jornadas se realizaron en agosto del 2015 y muchos participantes solicitaron que se realicen cada dos años. Nuestra intención es hacer las IV Jornadas.

La Secretaria Académica, profesora Graciela Abarca, informa sobre la temática a tratar y quienes podrían participar. La fecha pensada como plazo para la presentación de ponencias sería el 17 de abril aproximadamente y las jornadas se realizarían en el mes de septiembre.

Los consejeros votan realizar las IV Jornadas Internacionales sobre formación e investigación en lenguas y traducción los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2017.

-Se vota por unanimidad.

7.-Pedido de alumnas del Profesorado de Francés sobre el Trayecto de Profundización.

Alumnas egresadas del Traductorado en Francés que ahora están cursando en el Profesorado en Francés solicitan poder acreditar algunas instancias curriculares que cursaron como alumnas del Traductorado en Francés como parte del trayecto de profundización.

Este pedido ya fue tratado por el Consejo Directivo y se habilitaron nuevas ofertas para cursar para lo cual se les consultó a los alumnos si el horario les convenía. Luego las alumnas presentaron otra carta incorporando más argumentación y el Consejo Directivo decidió pasar la nota a las Directoras de Carrera de profesorado y traductorado. Las Directoras de Carrera firman la nota de las alumnas dándoles su aval.

El Consejero Gonzalo Basualdo considera que si las Directoras de Carrera respondieron por pedido del Consejo Directivo ahora no se puede desestimar su opinión. Sugiere que se necesita realizar una discusión más profunda acerca del plan de estudios de cada carrera, empezar a respetar el plan de estudios. Considera que todo el tiempo están llegando pedidos de excepciones, cambios de correlativas, etc. Agrega que de este modo se está atentando contra el trabajo docente y la currícula de las carreras.

Los consejeros consideran que si las Directoras de Carrera dieron su aval luego de ser consultadas, se debería tener en cuenta dicha opinión, a pesar de no estar de acuerdo con la respuesta. Luego de un análisis de los objetivos del Trayecto de Profundización, la ampliación de la oferta de asignaturas, previa consulta a los alumnos en cuanto a horarios convenientes de cursada, queda la impresión entre los consejeros que la idea de las alumnas es sólo aprovechar las materias de la carrera que ya tienen cursadas. Sugieren que podría votarse como excepción por ser un plan residual.

El consejero Gonzalo Basualdo solicita un cuarto intermedio para discutir el punto siete del orden del día.

Afirmativa: El consejero docente Gonzalo Basualdo.

Negativa: Los consejeros docentes Guillermo Hortas, Alejandra Ceretti, Graciela Abarca; los consejeros alumnos Valeria Fraga, Jorgelina Encina, Denise Carvajal, Paula Guarido, Lucas Pascar, Julio Rojas, Lucía Molina, Carolina Gleria y la consejera graduada Susana Lezcano.

Abstenciones: ninguna.

Moción de la consejera Carolina Gleria de aprobar el pedido de las alumnas Sabrina Bolo y Salome Landívar del profesorado de francés sobre el trayecto de la profundización.

Afirmativa: la consejera docente Graciela Abarca, los consejeros alumnos Carolina Gleria, Lucía Molina, Julio Rojas, Lucas Pascar, Paula Guarido, Denise Carvajal, Jorgelina Encina y Valeria Fraga.

Negativa: Los consejeros docentes Aldana Garbarini, Alejandra Ceretti, Gonzalo Basualdo y la consejera graduada Susana Lezcano.

Abstenciones: El consejero Docente Guillermo Hortas

La consejera alumna hace un pedido sobre tablas porque considera que hubo un error de redacción del acta del mes de julio con respecto a una equivalencia para la cual se resolvió que la materia Introducción a los Estudios Culturales e Introducción a los Estudios Interculturales debería pasar a comisión pero no se habló sobre Introducción a los Estudios Literarios en la carrera del profesorado y traductorado en inglés y en acta figura que de estas dos materias no se aprueba la equivalencia.

La rectora expresa que no cree se pueda resolver porque habría que ver cómo quedó transcrita la resolución. Si en la resolución no figuran estas materias, quiere decir que en ese momento no se resolvió y después se podría ver si corregimos el acta. Se podría consultar con la comisión de enseñanza, armar un despacho y presentarlo para la primera sesión del año 2017.

La consejera alumna retira el pedido sobre tablas.

8.-Pedido de alumna del Traductorado de Francés.

La consejera alumna Carolina Gleria informa sobre la carta presentada por una alumna que solicita que se acepte su solicitud de equivalencias para completar los créditos necesarios para recibir el título del Traductorado de Francés fuera de las fechas establecidas por el Consejo Directivo.

Los consejeros debaten sobre el tema y los motivos sobre los cuales la alumna se basa para pedir la excepción.

La consejera Susana Lezcano aclara que la documentación que la alumna presente debe tener la certificación necesaria tal cual se les exige a los alumnos que cursan en Argentina para tener valor de documento.

La consejera Alejandra Ceretti aclara que en esta fecha del año no se reciben equivalencias porque antes de pasar la equivalencia al Director de Carrera hay que hacer varios procedimientos y verificaciones para que todo le llegue en condiciones para tomar una decisión. Una vez que se termina de resolver, se hace una resolución que otorga la cantidad de créditos a los alumnos solicitantes. Agrega que en estas fechas se están pasando notas y realizando otras tareas por eso se pautaron por resolución de Consejo Directivo las fechas de recepción de equivalencias.

Si se aprueba hacer la excepción para esta alumna, se debería hacer para los muchos otros alumnos que también recibieron tarde de sus facultades en Argentina la documentación. A muchos no se les permitió la entrega fuera de fecha, y por otro lado, de concederse esta excepción, se estaría tomando una decisión sobre el trabajo de la

Bedelía cuando en realidad hay fechas que se deben respetar. Agrega también que en estas fechas no se extienden títulos.

La rectora les sugiere a los consejeros alumnos que le informen a la alumna que si ella lo solicita, el rectorado puede realizar una nota con una explicación sobre los plazos para que la alumna presente y el consulado argentino puede avalar la nota

Los consejeros debaten la cuestión y se acuerda que el pedido solicitado por la alumna no puede ser concedido, pero el Consejo Directivo ve la posibilidad de una carta explicativa de la situación por la cual el título no puede otorgarse en este momento. Se acuerda entonces con que se priorice la solicitud de la alumna Nuria Agustina Comesaña en el mes de abril cuando se habilita la recepción de equivalencias.

-Se aprueba por unanimidad.

9.-Pedido de profesores del Profesorado y Traductorado de Inglés sobre pase de alumnos del Profesorado de Inglés al Traductorado de Inglés.

La rectora da la palabra a la Directora de Carrera del Traductorado en Inglés Alejandra Jorge quien explica la problemática que ocasiona que muchos alumnos ingresen a la carrera de Profesorado en Inglés para luego pasarse al Traductorado en Inglés al año siguiente una vez aprobada la asignatura Lengua Castellana.

Se produce un debate entre los consejeros y la consejera Susana Lezcano propone la siguiente moción: que se acepte el pedido de los profesores del Profesorado y Traductorado en Inglés sobre el pase de alumnos del Profesorado en Inglés al Traductorado y se solicita se revise la decisión dentro de dos años, luego de un análisis de las estadísticas para evaluar la medida. La decisión será aplicada a partir del año 2017.

Se aprueba por unanimidad.

10-Pedido de alumnos de Traductorado de Inglés sobre oferta de cátedras de Traducción.

Los consejeros alumnos presentan una nota para tratar en Consejo Directivo la oferta de cátedras de Traducción Literaria I, Traducción Técnica I y Traducción Científica I del Traductorado de Inglés (Resolución N° 3730/SSGEC/12) para el primer cuatrimestre del año 2017.

Los alumnos plantean su preocupación de no contar con oferta de cursado de las materias del plan Resolución 98/91 que sean equivalentes a Traducción Literaria II y Traducción Técnico- Científica II.

La Directora de Carrera informa que quedarán abiertas dos cátedras anuales para ambas materias. Además contarán con la posibilidad de una cátedra de Traducción Literaria I del Trayecto de Especialización, de cursado cuatrimestral, una cátedra de Traducción

Científica I del Trayecto de Especialización correspondiente, también de cursado cuatrimestral, y que se llamará a selección docente para cubrir la cátedra de Traducción Técnica I.

11-Pedido de la Profesora Paola Danesi de reconsideración de orden de mérito de selección de antecedentes de Lengua Inglesa II.

La rectora informa que se trata de una selección de antecedentes que se realizó en el mes de julio a raíz de la jubilación de la profesora Patricia Tabares. El reclamo es de una profesora que quedó fuera del orden de mérito. En el momento que la profesora leyó el dictamen firmó y no hizo ningún reclamo en tiempo y forma. Pero durante el receso escolar se acercó a rectoría e informó que ella desconocía cual era el procedimiento a seguir y ahora de todas formas quería presentar una carta al Consejo Directivo. La carta entró a Secretaría General para ser tratada en el mes de noviembre pero como había muchos temas no entró en el orden del día. El dictamen estuvo disponible el seis de julio y la carta la presentó el primero de noviembre argumenta que desconocía los procedimientos a seguir y solicita un ampliación de dictamen.

Luego de un debate, los consejeros deciden denegar el pedido de la profesora Paola Danesi por cuestiones administrativas, por ser éste un pedido extemporáneo.

Por la afirmativa: Los consejeros docentes Guillermo Jorge Hortas, Alejandra Ceretti y los consejeros alumnos Valeria Fraga, Paula Guarido, Lucas Pascar, Julio Rojas, Carolina Gleria.

Por la negativa: ninguno

Se abstiene: Lucía Molina

12.- Carta de la Profesora Ariadna García sobre Biblioteca General.

La rectora lee la carta en la que la docente comenta sobre algunos hechos que le preocuparon en cuanto al acceso a la biblioteca general en el horario de 8 a 13:30 y de 14 a 16:15 y el uso de los materiales.

Se transcriben a continuación los puntos principales de la carta de la profesora

1-Negar la existencia de libros que constan en la base de datos de la biblioteca, mandar a los alumnos a buscar los materiales por si mismos sin brindarles asistencia, levantarles la voz y expulsarlos de la biblioteca en el horario estipulado de atención al público, no permitir fotocopiar libros de gramática.

2-Aparición de elementos extraños en la biblioteca tales como sal, plumas, cintas rojas, papeles quemados con velas.

3-Faltante de libros de Literatura Infantil donados el día 26 de octubre por la profesora Ariadna García.

La rectora aclara que todos los firmantes son alumnos y profesores del Profesorado en Portugués del IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”.

Luego informa que se hizo una reunión con los bibliotecarios en la que se dejaron asentados en acta algunos temas incluidos en la carta pero en ese momento todavía no se había dado entrada a la carta por Secretaría.

Explica también que el Reglamento de Biblioteca no habla de convivencia sino de procedimientos y no contempla el tipo de situaciones mencionadas en la presentación de la profesora y los alumnos.

Los consejeros alumnos comentan que ellos quisieron sacar libros para fotocopiar dentro del establecimiento y no les fue permitido. El argumento para rechazar el pedido fue que existía una resolución de CD que lo impedía y el profesor Guillermo Hortas comenta una situación similar.

La consejera Carolina Gleria propone que se vuelva a reunir a los bibliotecarios y que de esa reunión se elabore un informe al CD en la primera sesión del año próximo. El consejero Guillermo Hortas opina que la profesora que presentó la carta debería recibir una respuesta por parte del CD.

La Vicerrectora Nélida Sosa comenta que se solicitó asesoramiento a la Dirección de Formación Docente y que ésta mandó a una psicóloga institucional y a otro especialista para ayudar en la resolución de la problemática. Recuerda también a los consejeros que la institución tiene que elaborar un reglamento de convivencia.

Les solicita a los consejeros que presenten nota si están al tanto de alguna situación en la biblioteca que les parece que debe ser notificada al Rectorado.

Siendo las 21:30 se da por finalizada la sesión